



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 14 de diciembre de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2015 -01879-00
DEMANDANTE:	ALBA LUCÍA RESTREPO CAÑAS
DEMANDADOS:	COLPENSIONES
DECISIÓN:	AUTORIZA LA ENTREGA DE TITULO JUDICIAL

Se autoriza la entrega de título judicial que fue solicitado por el apoderado de la parte demandante, previa verificación que en el Sistema de Depósitos Judiciales se informa de la existencia de un título judicial que corresponde al número 413230003533310 del 21 de mayo de 2020, por la suma de \$1.656.232.00 y que fue consignado por la demandada COLPENSIONES, por concepto de costas procesales.

Lo anterior, una vez verificado que el poder se encuentra vigente y el abogado cuenta con facultad expresa para recibir.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ÁNGEL  
Juez

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
El auto anterior fue notificado en Estados N° 159 electrónicos 117  
fijados en la Secretaría del Despacho hoy 15 de  
diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.  
La Secretaria: \_\_\_\_\_  
Claudia María Ochoa Rico.